

Montevideo, 09 de Agosto de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

EL SUNCA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante la Resolución del BPS de modificar los criterios de liquidación del Salario Vacacional y la Licencia Anual reglamentaria de los trabajadores de la Construcción, conquista histórica defendida incluso en tiempos tan terribles como los de la dictadura.

Esta decisión unilateral de los representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio del BPS es equivocada, no está justificada por razones económicas ni resuelve las necesidades del propio Banco.

Todos los directores sociales (empresarios, jubilados, trabajadores) votaron en contra de esta decisión, en la misma dirección de no resolver de urgencia se habían pronunciado el 7 de febrero, legisladores de todos los partidos, en la comisión de legislación del trabajo.

La resolución solo considera aspectos de la fórmula de cálculo que deterioran las prestaciones que se otorgan y no tiene en cuenta los elementos puestos con claridad en el proceso de discusión que debieran mejorar la fórmula de cálculo.

Es insólito que esta modificación se realiza en momentos en los que, si bien el fondo de la construcción tiene un déficit los últimos años, el balance global es favorable en el entorno de cien millones de dólares.

Venimos de un proceso de negociación entre autoridades del BPS, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las Cámaras del sector y nuestro Sindicato, donde se presentó una propuesta a considerar: el plazo de un año para trabajar con una agenda general en torno a la Seguridad Social, y modificar la fecha de los futuros ajustes salariales, a los efectos de mejorar el resultado del fondo de la construcción, dicha iniciativa se impulsó por las partes sociales del sector.

Esta decisión recorta beneficios conquistados y defendidos a lo largo de décadas por los trabajadores de la Construcción, y en ese camino nos encontrarán.

Dadas las circunstancias, el Comité Ejecutivo Nacional del SUNCA resuelve convocar a un PARO NACIONAL DE 24 HS, CON MOVILIZACIÓN, hacia la ciudad de Nuevo Berlín (Departamento de Río Negro), en ocasión de la reunión del Consejo de Ministros, el próximo LUNES 14 DE AGOSTO.

Asimismo, el SUNCA invita a los medios de comunicación, a la CONFERENCIA DE PRENSA a realizarse en el día de la fecha, a las 15:00 horas en la Sede Central de nuestro Sindicato (Yi 1538, Montevideo).

Por Comité ejecutivo

Oscar Andrade 098124212

